



## **Cambiadores para Bebés en Espacios Públicos: Hacia la Igualdad y el Bienestar Familiar**

Imagina que estás en un centro comercial o en un restaurante con tu bebé, y de repente, se hace urgente cambiarle el pañal. Muchas veces, los papás o mamás se encuentran con la dificultad de que no hay un lugar adecuado para hacerlo. Bueno, esto podría cambiar gracias a una nueva propuesta del diputado Luis Enrique Miranda Barrera del Partido Verde (PVEM), que busca incluir la obligatoriedad de instalar cambiadores de pañales en todos los espacios públicos.

Esta iniciativa acaba de ser enviada a la Comisión de Salud del Congreso, y lo que propone es que todos los centros de trabajo, tanto públicos como privados, instalen estos cambiadores en los baños de hombres y mujeres. La idea es clara: mejorar la salud y la higiene de los bebés, pero también lograr una sociedad más igualitaria, en la que tanto mamás como papás puedan participar de manera equitativa en las tareas de crianza de sus hijos.

El diputado argumenta que esta propuesta surge como respuesta a una realidad bastante común: la falta de instalaciones adecuadas obliga a los padres a improvisar, lo que no solo es incómodo, sino que también puede poner en riesgo la salud de los bebés. Imagina tener que cambiar a tu hijo en una superficie que no está limpia o segura. A través de esta reforma, se busca garantizar que tanto las mamás como los papás tengan acceso a un lugar adecuado y seguro para atender a sus bebés, reduciendo el riesgo de infecciones y enfermedades.

<https://mayacomunicacion.com.mx/cambiadores-para-bebes-en-espacios-publicos-hacia-la-igualdad-y-el-bienestar-familiar/>